LOCAL | Urbanismo

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo da luz verde al POT del Sur de Córdoba

La Consejería de Obras Públicas y Vivienda tiene previsto que el Consejo de Gobierno apruebe el nuevo plan antes de que finalice el presente año

Redacción
Martes 13 de septiembre de 2011 - 16:12

La Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba ha dado hoy luz verde al Plan del Ordenación del Territorio (POT) del Sur de la provincia de Córdoba, tras informar favorablemente sobre el documento de este plan en un encuentro presidido por la secretaria general de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Junta, Gloria Vega, que ha contado con la presencia de la delegada del Gobierno, Isabel Ambrosio y otros delegados de la Junta.

Una vez celebrada la reunión de hoy, el siguiente paso en el proceso de elaboración del Plan será someter el documento a informe por parte de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Andalucía, acto previsto para mañana. A continuación, la propuesta de Plan se elevará a Consejo de Gobierno para su aprobación mediante decreto, un paso que está previsto que se produzca antes de que acabe el presente año.

El POT del Sur de la provincia de Córdoba es un instrumento de planificación de la Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio y tiene como objetivo promover el desarrollo territorial mediante el establecimiento de las infraestructuras y equipamientos de carácter supramunicipal y la definición de las directrices y criterios para la ordenación de los usos y la protección de los recursos de este ámbito territorial. Además, el Plan servirá para garantizar el dinamismo económico de la zona, basado en un desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado. En el Decreto 34/2009 se recogen los principales objetivos para este territorio, así como las fases de tramitación del mismo.

El documento del que ha informado hoy favorablemente la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba es fruto de un proceso de participación muy intenso previo a su información pública y, por tanto, un documento muy consensuado.

El ámbito de actuación del Plan lo integran 31 municipios que son Aguilar de la Frontera, Almedinilla, Baena, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Doña Mencía, Encinas Reales, Espejo, Fernán Nuñez, Fuente Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Montalbán de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Nueva Carteya, Palenciana, Priego de Córdoba, Puente Genil, La Rambla, Rute, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella, Valenzuela, La Victoria y Zuheros. Este espacio abarca concretamente 3.372 Km2, con una población cercana a los 300.000 habitantes.